

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, con cargo a los fondos del proyecto financiado por la Convocatoria de Consejería de Salud titulado ***“Comparación del genotipo y fenotipo de pacientes con fibromialgia y pacientes con otras enfermedades relacionadas (dolor crónico, artritis reumatoide y depresión). Papel de la actividad física y la condición física”***, con nº de expediente PI-0520-2016.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

Se valorará positivamente:

- Experiencia acreditada como monitor o técnico de programa de ejercicio físico para personas con fibromialgia o enfermedades relacionadas.
- Participación en proyectos de investigación
- Haber realizado publicaciones científicas y comunicaciones a congresos.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (24 horas semanales) para el desarrollo de Proyectos de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, hasta fin de proyecto (en principio 11 meses).

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 800,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta ***“Contrato 64/2017”***. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.



IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 10%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos) : 60%
- 3- Entrevista personal: 30 %

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director ibs.Granada o persona en quien delegue
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad o Departamento donde se desarrolla el proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 22 de Junio de 2017


EL PRESIDENTE
FIBAO
FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA EN LA PENÍNSULA ORIENTAL
ALEJANDRO CORTÉS

Dr. Azpitarte, 4-4ª Planta
18012 Granada
CIF: G-18374199